

COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

# ¿Qué hacer en caso de sufrir violencia de género?

Por Mtra. Josefina Conejo, abril 2022

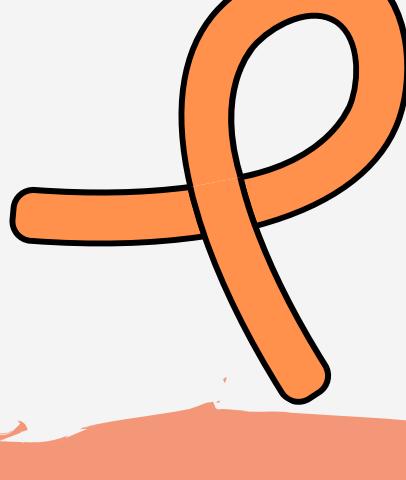
Colaboradora en la Coordinación Aprendizaje Basado en Problemas

Dirección de Innovación Educativa

Dirección General de Desarrollo Académico e innovación Educativa

## Violencia de género

La violencia de género es una violación a los derechos humanos y se considera como aquellas conductas que, con base en el sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, atenten o dañen la dignidad de las personas.



## Manifestaciones

En la Universidad Veracruzana se considera violencia de género:

- Discriminación por sexo
- Discriminación por género
- Acoso sexual
- Hostigamiento sexual

## PASO 1

Reconoce que puedes ejercer tu derecho a orientación, acompañamiento y al acceso de la justicia.

Haz click en el directorio para identificar a la(el) Representante de equidad de género y/o a las(os) responsables en la Coordinación de Unidad de Género de la UV.



## PASO 2

Acude con la(el) representante de equidad de género de tu entidad o dependencia.

**Acciones sustantivas de la(el) Representante de equidad de género:**

- Acompaña durante la interposición de la queja y asesora en el procedimiento de forma inmediata y confidencial.
- Comunica a la autoridad superior inmediata de la parte señalada y notifica a la Coordinación de la Unidad de Género.

## PASO 3

Es tu decisión formalizar por escrito la queja y tu derecho a ser orientada(o) y/o acompañado(a) por la(el) Representante de género en tu entidad o dependencia o por el Área jurídica de la Unidad de Género. Puedes solicitar medidas de protección, en caso de que tu integridad personal se encuentre en riesgo.

**Acciones sustantivas de la Autoridad superior inmediata:**

- Vigila la aplicación y da seguimiento de lo dispuesto en la normatividad universitaria a la parte señalada.

**Acciones sustantivas de la Coordinación de la Unidad de Género:**

- Orienta y ofrece acompañamiento jurídico con perspectiva de género a la parte quejosa.
- Canaliza a otras instancias de atención psicológica y/o médica.



Lee el código QR y conoce el **Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad**.

¡Incorporemos acciones encaminadas a lograr una **igualdad de derechos y oportunidades entre todas las personas** con el fin de erradicar la violencia de género!